

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24922 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario abreviado 457/2015-E se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de la mercantil SOPORTE CORPORATIVO CONSULTOR, S.L., con NIF B65067811, con domicilio en calle Galileu, 35-39, Terrassa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210032112-1